

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD	CÓDIGO: OGIC-003 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 16/07/2026 PÁGINA 1 DE 6
	GRUPOS DE INTERÉS	

DEFINICIÓN

Se entiende por grupos de interés a las personas, grupos o entidades sobre las cuales la institución tiene influencia, o son influenciadas por éste. Es sinónimo de "Públicos internos y externos" o "Clientes internos y externos", o "partes interesadas".

A continuación, se detallan cada uno de los grupos de interés de la Unidad Administrativa Especial de Salud:

GRUPOS DE INTERÉS	DESCRIPCIÓN
INTERNOS	
Afiliados	Toda persona que se encuentra vinculado a la Unidad Administrativa Especial de Salud de la Universidad de Córdoba, residente en Colombia. Es decir, los servidores públicos docentes y no docentes, pensionados, jubilados y beneficiarios conforme al Acuerdo 052 de 2004 emanado por el Consejo superior de la Universidad de Córdoba.
Colaboradores	Dentro de este grupo de interés se considera a todos aquellos profesionales que desarrollan su labor tanto a nivel asistencial como a nivel administrativo en la UAES.
Junta Administradora de Salud	Órgano colegiado que se encarga de la organización, dirección y control de la Unidad Administrativa Especial de Salud, conforme a lo dispuesto en los acuerdos 050 de 2004, 015 de 2012 y/o normas que adicionen, modifiquen y deroguen. (Acuerdo 083 de 2019, s. f.)
Rectoría	Dependencia que soporta la gestión del rector de la Universidad de Córdoba, quien es la primera autoridad y representante legal de esta misma. (Acuerdo 083 de 2019, s. f.)
Consejo Superior	Máximo órgano superior de dirección y gobierno de la Universidad de Córdoba. (Acuerdo 083 de 2019, s. f.)

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD	CÓDIGO: OGIC-003 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 16/07/2026 PÁGINA 2 DE 6
	GRUPOS DE INTERÉS	

Comunidad Universitaria	Constituida por los profesores (docentes de tiempo completo y catedráticos), los estudiantes, los egresados y el personal administrativo (personal de planta, supernumerarios y de contratos a término definido), en cualquiera de los niveles y que reciben servicios de salud.
Alianza de usuarios	Agrupación de afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud que se organizan para promover y defender sus derechos, velar por la calidad de los servicios de salud y servir como un canal de comunicación entre los usuarios y las entidades prestadoras de salud (IPS) y administradoras (EAPB)
Proveedores de insumos, medicamentos, dispositivos médicos y reactivos diagnóstico.	Empresa que suministra a la UAES los bienes necesarios para la prestación segura y continua de los servicios de salud, incluyendo medicamentos, dispositivos médicos, reactivos de laboratorio clínico y demás productos sujetos a vigilancia sanitaria, en el marco de una relación comercial y contractual regulada.
Dependencias administrativas de UNICORDOBA	Son unidades de apoyo global a la UAES, encargadas de coordinar, ejecutar y controlar las políticas administrativas, financieras y de talento humano de toda la institución, garantizando el soporte operativo.
EXTERNOS	
Ministerio de Salud y Protección Social	Ente regulador que dirige, orienta, coordina y evalúa el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema General de Riesgos Profesionales (Decreto 4107, 2011); ante el cual la UAES tiene que dar respuestas a sus requerimientos.
Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud)	Ente regulador encargado de la inspección, vigilancia y control del Sistema General de Seguridad Social en Salud a las Entidades Promotoras de Salud (Ley 100, 1993), ante el cual la UAES está obligada a dar respuesta a sus requerimientos.
Instituto Nacional de Salud (INS)	Organismo Público ejecutor del Ministerio de Salud dedicado a la investigación de los problemas prioritarios de salud y de desarrollo tecnológico (Instituto Nacional de Salud, s. f.). La UAES está obligada a dar respuesta a sus requerimientos.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD	CÓDIGO: OGIC-003 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 16/07/2026 PÁGINA 3 DE 6
	GRUPOS DE INTERÉS	

Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	Ente encargado de cubrir los gastos de salud a los ciudadanos (Alcaldía de Medellín, 2022) . La UAES tiene el deber de registrar sus usuarios ante este.
Secretaría de salud Municipal y Departamental	Entidades a nivel municipal y departamental (Montería y Córdoba) que se encargan de planear, organizar, dirigir y controlar la aplicación de los recursos disponibles para mejorar y mantener la salud de la población (Alcaldía de Montería, 2018). La UAES está obligada a dar respuesta a sus requerimientos.
Contraloría	Máximo órgano de control fiscal del Estado que le corresponde conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal de las entidades y organismos públicos en su respectiva jurisdicción (Entidades de control - Función Pública, s. f.). La UAES está obligada a dar respuestas a sus requerimientos.
Procuraduría	Entidad que se encarga del control disciplinario del servidor público, adelantando las investigaciones y sancionando a los funcionarios que incurran en faltas disciplinarias en el desempeño de sus funciones (Entidades de control - Función Pública, s. f.). La UAES está obligada a rendir cuentas y dar respuestas a sus requerimientos.
Administradora de recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)	Entidad encargada de garantizar el adecuado flujo de los recursos y los respectivos controles (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES, s. f.). La UAES está obligada a reportar, cargar novedades de afiliaciones y responder a las solicitudes sobre tramites de multifiliaciones entre regímenes.
CAC (Cuentas de alto costo)	Organismo técnico no gubernamental del Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia (Cuenta de Alto Costo, 2022), ante el cual la UAES está obligada a reportar las enfermedades de alto costo que presentan los usuarios de esta misma.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD	CÓDIGO: OGIC-003 VERSIÓN: 02 EMISIÓN: 16/07/2026 PÁGINA 4 DE 6
	GRUPOS DE INTERÉS	

Registro de laboratorios (RELAB)	Red ante el cual el Laboratorio Clínico de la Unidad Administrativa Especial de Salud está inscrito con el fin de revisar la capacidad de respuesta de este.
Red Prestadora de servicios	En este grupo de interés se encuentran las IPS que brindan servicios de alta complejidad y tecnología a los usuarios de la UAES. Además, dentro de esta red de prestadores hace parte el operador logístico de medicamentos.
Proveedores de mantenimiento	Empresa y/o persona contratada por la UAES para el mantenimiento y calibración de los equipos biomédicos utilizados en los diferentes servicios prestados; fumigación, mantenimiento de la infraestructura, bomberos.
Operador de Residuos no peligrosos	Empresa de aseo del municipio de Montería encargada de recoger los residuos no peligrosos generados por la UAES.
Operador de residuos peligrosos	Empresa encargada de recoger los residuos peligrosos generados durante la atención en salud.
EAPB-IPS	Grupo de entidades Administradoras de Planes de Beneficios y Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Ciudad de Montería.
Unidades Administrativas Especiales de Salud Universitarias	Entidades creadas para administrar su propio sistema de seguridad social en salud y el Plan Especial de Beneficios en Salud (PEBS) en universidades.
INVIMA	Organismo técnico, científico y público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, encargado de realizar la vigilancia y control de medicamentos, dispositivos médicos y odontológicos, productos biológicos y reactivos de diagnóstico, entre otros.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD

GRUPOS DE INTERÉS

CÓDIGO:
OGIC-003
VERSIÓN: 02
EMISIÓN:
16/07/2026
PÁGINA
5 DE 6

A continuación, se representa gráficamente cada uno de los grupos de interés de la UAES.

Figura 1. Representación gráfica de los grupos de interés de la UAES.



	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD	CÓDIGO: OGIC-003 VERSIÓN: 01 EMISIÓN: 12/08/2025 PÁGINA 6 DE 6
	GRUPOS DE INTERÉS	

De acuerdo con la figura 1, se observa que los grupos de interés de la UAES se distribuyeron en 3 zonas, que se visualizan con líneas blancas simbolizando el flujo e interacción que puede haber entre las partes. Las zonas son:

Zona 1: Contiene los grupos de interés que tienen relación directa y permanente con los procesos misionales, en algunos casos un grupo de interés puede tener relación con más de un proceso misional. De igual forma interactúan con los procesos de apoyo.

Zona 2: Representa el colectivo de grupos externos con los cuales la Unidad Administrativa Especial de Salud se relaciona siendo “usuario” o “abastecedor”.

Zona 3: Representa los grupos externos con los cuales la Unidad Administrativa Especial de Salud se relaciona indirectamente al ser de su misma naturaleza.

Proyectado por	Juan Carlos Gómez	Firma:
Cargo	Técnico Calidad	
Revisado y Aprobado para uso por	Enrique Cantillo Raudales	Firma:
Cargo	Director UAES	